

**24509** *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdegema, a favor de don Antonio Marabini Martínez de Lejarza.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Valdegema. Interesado: Don Antonio Marabini Martínez de Lejarza. Causante: Doña Mercedes Berriz López-Altamirano.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado», del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**24510** *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vilallonga, a favor de don Alfonso de Fontcuberta y de Samá.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Vilallonga. Interesado: Don Alfonso de Fontcuberta y de Samá. Causante: Don José de Fontcuberta y de Casanova.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado», del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**24511** *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Galiana, a favor de don José Maldonado Ramos.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de Galiana. Interesado: Don José Maldonado Ramos. Causante: Don José Maldonado Fernández del Torco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado», del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**24512** *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torre-Novaes de Quiroga, a favor de don Luis Acero y Cubas.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de Torre-Novaes de Quiroga. Interesado: Don Luis Acero y Cubas. Causante: Doña María del Pilar Escribano y Vázquez-Queipo (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**24513** *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cazaza, a favor de don Iñigo Ramírez de Haro y Valdés.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Cazaza. Interesado: Don Iñigo Ramírez de Haro y Valdés. Causante: Don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán (distribución).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado», del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**24514** *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Suanzes, a favor de don Juan Antonio Suanzes y de Abrisqueta.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Suanzes. Interesado: Don Juan Antonio Suanzes y de Abrisqueta. Causante: Don Saturnino Suanzes Mercader.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado», del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**24515** *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lamadrid, a favor de don Francisco Javier López de Lamadrid y Satrustegui.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Lamadrid. Interesado: Don Francisco Javier López de Lamadrid y Satrustegui. Causante: Don Claudio López de Lamadrid y Sert.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado», del 24), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**24516** *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Muni, a favor de don Alonso de Ascanio León y Castillo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.